Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 320

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2011 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL"- SBE.

Asunción, 6 de mayo de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2011 para la "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL" SBE; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Publica Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social convocó a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2011 para la "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL" - SBE, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que en el Acto de Sesión Pública Virtual, efectuado en fecha 08 de abril del corriente año, fueron recibidas 04 (cuatro) Ofertas.

Que el Comité de Evaluación elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

Que el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 762, de fecha 5 de mayo de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones";*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. Nº 320

6 De mayo de 2011
Hoja Nº 2

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2011** para la **"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL" SBE**; de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEM	IMPORTE
KUATIAPO S.A.	1,2,y3.	1.077.600.330.
TOTAL MONTO ADJUDICADO		1.077.600.330.

SON GUARANIES: (MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA).

Artículo 2°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el ejercicio 2011, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias.

Artículo 3°. Autorizar al/a la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción del contrato respectivo.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

lcmd

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIR.:
Recibido: Fatima Presentado
06 MAY 2011 14:05
Nº: 1034 Firma:

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
06 MAY 2011
N.E. Nº 0226 Hora 15:40
Recibido: Administrativo Guillermo Amado